

INFORME DE COMISARIO 2007**INFORME DE COMISARIO**

Quito, 30 de Marzo del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE ALBISOLAR S.A
Ciudad

De mi Consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Estados de Situación y al Estado de Resultados de **ALBISOLAR S.A** correspondiente al Ejercicio Económico del 2007.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 92-1-4-3-0014 de 11 de agosto de 1992, en los siguientes aspectos:

- Los administradores de **ALBISOLAR S.A** han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La empresa cuenta con los libros sociales, libro de actas de Juntas Generales de accionistas, libro de Participaciones, conforme lo establece la ley. Igualmente, la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Los procedimientos de control interno adoptados en la Empresa, cubren las siguientes operaciones:
 - a) Ciclo de ingresos a Caja y Bancos.
 - b) Ciclo de pagos de Caja Chica, Caja y Bancos.
 - c) Ciclo de Ventas. Compras- Registros de ventas y facturas de compras.
 - d) Ciclo de preparación de los Estados Financieros y
 - f) Ciclo de análisis evaluación y control.
- Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados; finalmente, se evaluó el riesgo de control.
- En mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son

INFORME DE COMISARIO 2007

adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, todo lo cual le proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la Empresa.

- La empresa lleva la contabilidad mediante sistemas computarizados. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.
- En mi opinión, los estados financieros antes indicados **presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Empresa ALBISOLAR S.A y los resultados de las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2007. Además guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.**
- En el desempeño de mis funciones de Comisario de **ALBISOLAR S.A** he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías. En cumplimiento a la disposición 4ta del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros de los años del 2006 y 2007
- En cumplimiento a la disposición 4a. del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros del año 2007.
- Para el año 2007, la empresa obtuvo ingresos por ventas un valor de \$ 281.340.34 dólares, Los Costos y gastos durante el año 2007 fueron de \$281.340.34. Por otro lado el ejercicio 2007 presenta una utilidad de \$ 2.595.39 dólares., después del 15% trabajadores y el 25% Impuesto Renta
- Finalmente, los índices financieros bajo los límites normales como se puede observar en los cuadros anexos.

Atentamente,

Candy Abad A.

Eco. Candy abad
COMISARIO